

**Escuela Nacional del  
Ministerio Público realiza  
Panel con Poblaciones en  
Condiciones de Vulnerabilidad  
dirigido a Fiscales y su  
personal.**



En el marco de la 3era. Edición del Diplomado “Fundamentos de Derechos Humanos y Acceso a Justicia”, enfocada a personas en especial condición de vulnerabilidad, dirigida a Fiscales y personal del Ministerio Público, se llevo a cabo un conversatorio-panel con líderes y lideresas de poblaciones en condición de vulnerabilidad dentro de los que destacaron: trabajadoras sexuales, mujeres lesbianas, personas trans y personas en condición de discapacidad.

Esta actividad fue realizada el día jueves 12 de septiembre de 10:30a.m. a 1p.m. en la Escuela Nacional del Ministerio Público. Los-as participantes del Diplomado que participaron en la actividad fueron un total de aproximadamente 15 (fiscales conciliadores; fiscal de Unidad de Género, abogadas-as del RELEVIC, Unidad de Asistencia a Víctimas, Fiscalías Barriales y del D.N.; Fiscales especializados en Niños, Niñas y Adolescentes; personal de Instituto de Reeduación del Menor de San Cristóbal; y de la Unidad de Derechos Humanos de PGR).

Los y las panelistas participantes fueron en representación de las organizaciones de base comunitaria y el Sistema de Naciones Unidas: Chris King Trans Siempre Amigas, TRANSSA y Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT,

Rosalba Karina Crisostomos-Comunidad de Lesbianas Dominicanas Inclusivas-COLESDOM, Mirian Gonzalez Organización de Trabajadoras Sexuales-OtraSex, Cristhian Jimenez Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD y la activista trans Stephania Hernández.

Los panelistas en un espacio de 10 minutos expresaron cuál es el mayor obstáculo de las poblaciones que representan a los fines de acceder a justicia y dieron sugerencias para los y las fiscales a los fines de fortalecer el acceso a justicia de la poblaciones con las cuales las organizaciones representadas trabajan o representan.

Desde TRANSSA y el ODHPT compartimos las dificultades que enfrentan las mujeres trans para acceder a la justicia por el no reconocimiento legal a la Identidad y expresión de genero y el prejuicio de servidores públicos quienes cuestionan esta condición y con esto provocan las chicas se limiten de acceder a la justicia, de igual modo recomendamos a los participantes del panel sensibilizarse a través del conocimiento sobre estas poblaciones y respetar el derecho de todos sin ningún tipo de discriminación a la hora de brindar servicios, garantizar la justicia para todos y todas son ningún tipo de discriminación.

